

## **Mudarse o desaparecer. Las propuestas de traslado de las iglesias de Santa María de Monfero y Santa María de Montederramo en Galicia**

*Moving or disappearing. The transfer proposals of the churches of Santa María de Monfero and Santa María de Montederramo*

**Carla Fernández Martínez**

Doctora en Historia del Arte. Contratada posdoctoral de la Universidad de Santiago de Compostela



118

### **Resumen**

En este artículo se analiza una de las prácticas de restauración monumental practicada durante la segunda mitad del siglo XX, que no es suficientemente conocida: el traslado de edificios históricos. Concretamente, se muestran dos propuestas de desmonte planteadas en Galicia: la del monasterio de Santa María de Monfero, en la provincia de A Coruña, y la de Santa María de Montederramo, en la de Ourense. A mediados de la centuria pasada estos dos cenobios se encontraban en mal estado de conservación, debido a intervenciones poco respetuosas con sus valores históricos y a un abandono prolongado que se remontaba a los años de las Desamortizaciones decimonónicas. Por ello, siguiendo el modelo utilizado en otros monumentos nacionales, se propuso trasladar a las ciudades de A Coruña y Vigo las fachadas de sus iglesias. Entre los argumentos que apoyaban esta actuación destacó el que consideraba que solo su desmonte y reubicación garantizaría su salvaguardia, al mismo tiempo que contribuiría al embellecimiento de las urbes. A través del vaciado de la prensa de la época se han podido estudiar estas propuestas y la fuerte oposición que suscitó entre la comunidad local y entre algunos intelectuales que contribuyeron a que la idea finalmente no prosperase.

**Palabras clave:** Patrimonio arquitectónico. Conservación. Galicia. Franquismo.

### **Abstract**

In this article we analyze one of the monumental restoration practices practiced during the second half of the 20th century, which is not sufficiently known: the transfer of

historic buildings. Specifically, two proposals for clearing raised in Galicia are shown: that of the monastery of Santa María de Monfero, in the province of A Coruña, and that of Santa María de Montederramo, in the province of Ourense. In the middle of the last century these two monasteries were in a poor state of conservation, due to interventions that were not respectful of their historical values and to a prolonged abandonment went back to the years of the nineteenth-century disentanglements. Therefore, following the model used in other national monuments, it was proposed to move the facades of its churches to the cities of A Coruña and Vigo. Among the arguments that supported this action was the one that considered that only its clearing and relocation would guarantee its safeguard, at the same time that it would contribute to the embellishment of the cities. Through the emptying of the press of the time have been able to study these proposals and the strong opposition risen between the local community and among some intellectuals who contributed to the idea finally not prospering.

**Keywords:** Architectural Heritage. Conservation. Galicia. Francoism.

### Carla Fernández Martínez

Doctorada en Historia del Arte (Premio Extraordinario de Doctorado 2013/14) e investigadora del Grupo Iacobus (GI-1907) del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Santiago de Compostela. En la actualidad goza de un contrato posdoctoral con dicha Universidad y desarrolla un programa sobre arquitectura y terremotos en colaboración con la Università degli Studi di Napoli Federico II y con la Pontificia Universidad de Chile. Su formación se complementa con el Master Europeo di Conservazione e Gestione dei Beni Archeologici e Storici Artistici de la Università degli Studi di Siena.

Ha realizado estancias de investigación en la Pinacoteca Nazionale di Siena (2009), en el Museo de Pontevedra (2009), en el Kunsthistorisches Institut in Florenz (2010) y en la Universidad de Porto (2015). Desde julio del 2017 es visiting research en la Facultad de Arquitectura de Università Federico II di Napoli, donde actualmente ejerce también como visiting professor.

Ha participado y participa en diversos programas estatales y autonómicos de I+D+I y ha coordinado de cinco publicaciones colectivas y dos congresos internacionales en Santiago de Compostela (*Simposio Opus Monasticorum IX* y *Tiempo de claustro. Arte, cultura y órdenes religiosas*) y uno en Nápoles (*La città altra*, octubre 2018).

Entre sus publicaciones destaca su monografía “Pontevedra. La memoria rescatada” y sus recientes contribuciones en revistas internacionales –Eikonocity, EDA, Spagna Contemporanea, Procesos históricos- y nacionales –Norba Arte, Semata, Quintana, Liño, De Arte, etc).

Ha sido becaria predoctoral de la Xunta de Galicia, gozando también de becas durante su primera etapa posdoctoral del programa Iacobus y de la Diputación Provincial de A Coruña.

Contacto: carlafernandez28@gmail.com

## 1.- Introducción

A mediados del siglo pasado, la sociedad española experimentó grandes transformaciones que afectaron, sobre todo, al ámbito económico y social. Se trató de un proceso que supuso nuevas formas de vida y de comportamiento y que estuvo condicionado por la necesidad de superar los propios límites estructurales impuestos por la dictadura. Sin embargo, un régimen como el franquista, que no había sido capaz de evolucionar con la suficiente flexibilidad, estaba condenado a subsistir con diversas crisis, como consecuencia de la ausencia de coherencia entre el sistema político y la realidad social. Así, en los años sesenta, España continuaba siendo un país en conflicto, con numerosas actitudes contrarias a la dictadura, protagonizadas, sobre todo, por el emergente movimiento obrero y estudiantil, al que se sumaron ciertos sectores de la Iglesia.

En este contexto se incrementaron también las desigualdades entre el centro y la periferia, entre un campo despoblado y una ciudad sometida a un proceso de crecimiento urbano galopante. El éxodo rural creció notablemente y tuvo como secuela el abandono de su patrimonio histórico-artístico, objeto de intervenciones muy poco respetuosas con sus valores culturales. Una de la menos conocidas y estudiadas es aquella que abogó por el traslado de monumentos desde el campo a la ciudad. (Castro Fernández, 2007; Fernández Martínez, 2014; Morais Vallejo, 2002: 113-137).

Galicia fue hasta bien entrado el siglo XX una región rural, con núcleos poblacionales asentados en las inmediaciones de importantes monasterios de origen medieval. Con los procesos migratorios hacia las urbes más industrializadas, como A Coruña y Vigo, muchos de estos cenobios fueron saqueados, abandonados y, en el peor de los casos, trasladados a otros emplazamientos (Andrade Cernadas, 2016; Fernández Martínez, 2014: 196-206; González Montañés, 1999). Además, hubo propuestas de desmonte de edificios que no pudieron efectuarse ante el elevado coste que acarrearían y, especialmente, por el rechazo y la resistencia de la población local y de los sectores más sensibilizados con la protección del patrimonio. Precisamente, la repulsa hacia esta práctica permitió salvar dos de sus monasterios más destacados: Santa María de Monfero, en la provincia de A Coruña, y Santa María de Montederramo, en la de Ourense. A través de la indagación en la prensa de la época se ha podido profundizar en este episodio de su historia contemporánea, poco conocido, que generó un fuerte debate, superando los límites regionales. Aunque nos limitaremos al análisis de estos dos ejemplos, se ha podido comprobar que la idea de desmontar arquitecturas emblemáticas fue habitual, pero, por lo general, se vio frustrada en su ejecución.

## 2.- Debates y conflictos sobre restauración arquitectónica en la España del siglo XX

Durante la primera mitad del siglo XX, el mal estado de conservación de numerosas construcciones fue *in crescendo* y se agravó por las destrucciones y pérdidas ocasionadas por los acontecimientos bélicos (Fernando Pardo, 2007-2014). Sin embargo, los daños materiales producidos por la Segunda Guerra Mundial pusieron de relieve la necesidad de abordar criterios y procedimientos de intervención urgente en Europa. Hasta entonces, se habían aplicado los principios defendidos por los teóricos italianos partidarios de la restauración científica. La exigencia de emprender una reconstrucción masiva impuso un nuevo concepto, conocido como restauración crítica, que entendía la reconstrucción como

un trabajo de carácter crítico, pero también como un acto creativo<sup>1</sup>. En 1950 la UNESCO publicó el primer número de *Museum* donde Roberto Pane recogió, en su tercer volumen, las reflexiones acordadas en una reunión de expertos celebrada en París un año antes (Pane, 1950: 8-89). Dichas conclusiones incidían en la aceptación de la utilización de materiales y de sistemas constructivos modernos, sobre todo, en la reconstrucción de cubiertas, en la estabilización de las estructuras y en la sustitución de la ornamentación pétreo desmantelada<sup>2</sup>. En ámbito urbano resultó más complicado llegar a un criterio aceptado por unanimidad, admitiéndose dos alternativas: reconstruir los núcleos que habían sido profundamente alterados tal y como eran previamente, evitando cualquier innovación, o construir de acuerdo con la estética y la forma de la arquitectura contemporánea.

Si nos centramos en el ejemplo español, la mayor parte de los investigadores coinciden en señalar que durante la dictadura se produjo un retorno a criterios de restauración obsoletos, como el de la unidad de estilo. En algunos casos fue la necesidad de propaganda política del régimen y su deseo de configurar un escenario monumental los principales factores de las medidas adoptadas, pero también es cierto que cada arquitecto introdujo modificaciones vinculadas con su postura teórica y cultural<sup>3</sup>. Por ello, es conveniente señalar que no todas las intervenciones siguieron este principio<sup>4</sup>, y que en algunas de las actuaciones realizadas con anterioridad también se aplicaron soluciones ajenas a las nuevas teorías y cartas sobre conservación y restauración. Además, se trató de una actitud generalizada en Europa e, incluso, en países con una larga trayectoria en el campo de la restauración, como Italia, se desarrollaron restauraciones estilísticas, se desmontaron numerosos elementos decorativos y se procedió a la reconstrucción mediante la eliminación de partes no homogéneas (García Cuetos, 2012).

122

De todos modos, pese a que debemos ser cautelosos y no emitir juicios globales, es innegable que durante la posguerra española se plantearon modalidades de intervención poco respetuosas, entre las que destacó el traslado de monumentos. Esta práctica se solía justificar por el estado ruinoso en el que se encontraban los bienes, presentándose como una “posible solución” ante los problemas que generaba su conservación. En la actualidad, tanto la teoría de la restauración como los mecanismos legales están de acuerdo en que no se deben trasladar los monumentos, no solo por su carácter ilícito, sino porque como apuntó Cesare Brandi “el monumento, desmontado y reconstruido en otro lugar, se degrada, siendo un falso de sí mismo” (Brandi, 1999: 78).

<sup>1</sup> La restauración crítica se fundó en la teoría de Benedetto Croce y fue seguida por Renato Bonelli, Roberto Pane y Cesare Brandi. Se basaba en la valoración de la riqueza estética, estilística, espacial, estructural y tipológica de la arquitectura. Defendía la restauración, tras eliminar los añadidos no originales que afeaban al edificio y que no le aportaban ningún valor documental. Para estos autores la reconstrucción solo era posible cuando se mantenía su calidad artística, con independencia del estado de conservación.

<sup>2</sup> Fue en la catedral de Reims, poco tiempo después de la finalización de la Primera Guerra Mundial, donde se utilizó por primera vez el hormigón reforzado oculto a gran escala. Desde entonces, se investigó en su empleo con el objetivo de aligerar la estructura y disminuir el peso de las cubiertas sobre los muros. Algunos de los ejemplos más relevantes de este trabajo se realizaron en la iglesia de Santa Clara en Nápoles, en la catedral de Bolzano, en la iglesia de San Esteban en Viena o en San Pedro de Caen, entre otras (Castro Fernández, 2006: 107).

<sup>3</sup> Hubo también arquitectos que trataron de primar las labores de conservación y consolidación, como Alejandro Ferrant, Luis Menéndez Pidal y Francisco Pons-Sorolla.

<sup>4</sup> En este sentido, algunas de las investigaciones más recientes insisten en que el debate sobre la resaturación monumental no fue tan polarizado y que surgieron también una serie de teorías que trataron de buscar una solución intermedia y consensuada. (García Cuetos, 2016).

En España se había iniciado un interesante debate entre la escuela partidaria de la conservación —cuyo máximo exponente fue Leopoldo Torres Balbás (Villafranca Jiménez, 2013)— y la restauradora —representada por Vicente Lampérez Romea—; esta última, siguiendo la línea formulada en Francia por Viollet-Le-Duc, defendía la supresión de añadidos y la fabricación de elementos nuevos para recuperar la unidad estilística (Macarrón Miguel, 2013; Monterroso Montero, 2001; Ordieres Díez, 1995). La Guerra Civil y el régimen subsiguiente silenciaron todas aquellas voces que habían apostado por la conservación *in situ*, adoptándose posturas tradicionalistas e inclinadas a la reconstrucción monumental. La *Ley sobre defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional* promulgada en 1933 estuvo vigente hasta 1978<sup>5</sup>, pero sus postulados fueron prácticamente ignorados. Había sido redactada por un gobierno ideológicamente opuesto, partidario de emprender medidas que garantizaran la conservación y la no intervención<sup>6</sup>.

La vastedad de destrucciones y ruinas provocadas por la contienda revelaron la necesidad de concebir un organismo que se ocupara específicamente de la reconstrucción. El 30 de enero de 1938 se creó el Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones que supuso la participación del Estado en la reconstrucción con la constitución de oficinas comarcales, distribuidas en las zonas más afectadas. Solo un año después este servicio se transformó en la Dirección General de Regiones Devastadas (Andrés Eguiburu, 2015). Este nuevo organismo pretendía dirigir e inspeccionar los proyectos de reconstrucción del territorio “nacional”; no obstante, como ha señalado Almarcha Núñez-Herrador (Almarcha Núñez-Herrador, 2017: 375-393), la mayor parte de los técnicos responsables tuvieron grandes dificultades para llevar a cabo los proyectos y su actuación estuvo alejada de los principios teóricos planteados, al enfrentarse a una realidad muy diferente a la de sus trabajos anteriores.

De otra parte, mientras que las normas y recomendaciones que trataban de asegurar la defensa, la protección y la salvaguardia del patrimonio construido triunfaban en Europa, en España solo encontraron el respaldo de una minoría que no tenía fuerza política suficiente para hacerlas efectivas. Por el contrario, se defendió el traslado de monumentos como uno de los métodos válidos para preservar aquellos que estaban en estado ruinoso, aunque existían otras pretensiones acordes con la ideología dominante, que buscaba el embellecimiento de las urbes modernas que carecían de un centro histórico grandioso que sirviese como marca de identidad del régimen.

Esta diversidad de modalidades adoptadas en las operaciones arquitectónicas del siglo pasado ha despertado el interés de un creciente número de investigadores y en los últimos años se han publicado sugestivas reflexiones. Destacan las aportaciones de García Cuetos,

---

<sup>5</sup> La Ley de 1933 se inspiró en los principios de la Carta de Atenas y dotó al concepto de Patrimonio Histórico Español de una gran amplitud, incluyendo todos aquellos bienes que, dadas sus características, eran relevantes o significativos para el conocimiento de la historia del hombre debido a su valor histórico, artístico, arqueológico o paleontológico.

<sup>6</sup> Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública, y Ricardo Orueta, Director General de Bellas Artes, impulsaron algunas de las primeras medidas para proteger el patrimonio artístico durante la República. Además de incrementar considerablemente el número de declaraciones monumentales, redactaron la primera ley para proteger el patrimonio artístico: la Ley de 1933 (Tussel Gómez, 2003: 28-29; Esteban Chaparría, 2007).

Almarcha Núñez-Herrador y Hernández Martínez, quienes han favorecido la celebración de congresos y cursos sobre la temática (García Cuetos, Almarcha Núñez-Herrador y Hernández Martínez, 2012). Así mismo, es necesario citar los trabajos de Casar Pinazo y Esteban Chapapría (2008) y los de Biel Ibáñez y Hernández Martínez (2009). Respecto al argumento del traslado de edificios, existe un riguroso análisis sobre León de Morais Vallejo, que constituyó un referente para este estudio. En el contexto de Galicia son relevantes las contribuciones de Castro Fernández y su investigación sobre Pons-Sorolla. Precisamente, en estos dos ámbitos de estudio, el del traslado y el del caso gallego, se enmarca este artículo, que pretende enriquecer el conocimiento historiográfico sobre una época y un método de intervenir que todavía no ha sido suficientemente tratado.

### 3.- Entre la continuidad y la apertura en los años 50 y 60

Como se expondrá en las páginas que siguen, las ideas de desmonte y traslado de las fachadas gallegas se plantearon en la década de los 50 y 60 del siglo XX. En esos años continuaban realizándose intervenciones dirigidas a la restauración de los bienes afectados por la Guerra, pero aparecieron nuevos factores políticos, sociales y económicos que provocaron un gran desajuste en la gestión patrimonial. Numerosos edificios singulares y conjuntos sufrieron profundas transformaciones por diversos motivos: manipulación ideológica y propagandística, desarrollo de la política de explotación del patrimonio como recurso turístico, monumentalización o recreación de conjuntos, etc.

En el ámbito económico estas propuestas coincidieron con un momento en el que se fue poniendo fin a la autarquía para adentrarse en la fase conocida como Desarrollismo. En realidad, 1950-1960 fue un decenio bisagra, que sentó las bases del despegue económico. La crisis que se manifestó a finales de los 50 rebeló que el modelo seguido estaba agotado y facilitó la entrada de nuevos políticos partidarios de la apertura de la economía española y de la integración en la CEE. Se impulsó, además, la reforma de la industria con el Plan de Estabilización de 1959, que favoreció el progreso financiero y dio comienzo a la tercera gran etapa de la economía franquista: aquella que abarcó desde el decenio de los 60 hasta 1973 (Velarde Fuertes, 2014: 53-74). En los años siguientes, se fue asentando el proceso de industrialización y el crecimiento del sector turístico (Sánchez Sánchez, 2001: 201-224)<sup>7</sup>. Gracias a este escenario más esperanzador se fue dejando atrás la época del aislamiento, surgiendo una clase media e instaurándose lo que se conocerá como sociedad del Bienestar. De hecho, el avance de la economía fue uno de los ejes principales para la cimentación de la legitimidad del régimen que se escenificó en 1962 con el nombramiento de una nueva clase política, en la que los tecnócratas cercanos al Opus Dei reemplazaron a los anteriores ministros de corte falangista y militar (Castro y Díaz, 2017). Este gobierno marcó como principales objetivos promover la modernización económica y normalizar las relaciones internacionales con los estados occidentales, configurándose un clima social, intelectual y cultural más abierto, en el que ejercieron un rol importante algunas publicaciones de prensa y revistas que se convirtieron en el reflejo, y también en el impulso, del cambio. Uno de los síntomas de dicho cambio fue la reaparición en 1963 de la *Revista de Occidente* (Chuliá, 2009). El fomento cultural fue un objetivo muy demandado

<sup>7</sup> En 1951 se había creado el Ministerio de Información y Turismo, con Gabriel Arias al frente. Su impacto sobre la Economía del país fue considerable y en el ámbito de la recuperación del patrimonio estimuló, por ejemplo, la conversión de castillos y construcciones de singularidad artística en Paradores Nacionales.

entre los sectores minoritarios de la sociedad, que en los años que nos ocupan se fue incrementando debido al aumento de titulados universitarios.

Este renovado interés por impulsar el crecimiento y la modernización estuvo muy relacionado con la exigencia de supervivencia del régimen, en peligro por la crisis a la que ya hemos aludido. En cualquier caso, la revitalización económica no logró un apoyo constante ni tampoco contó con el consenso de todos los sectores de la sociedad, sino que, como ha señalado Sánchez Recio, “la modernización dejó al descubierto las limitaciones inherentes del régimen franquista y la ilegitimidad de su origen” (Sánchez Recio, 2003: 16). Los pretendidos enunciados políticos mantuvieron los “poderes excepcionales” que había asumido y ejercido el general Franco desde el 1 de octubre de 1936 y, pese a algunas novedades conceptuales introducidas con la promulgación de “Los Principios del Movimiento” del 17 de mayo de 1958, prevaleció la idea de continuidad<sup>8</sup>.

Por lo que respecta a la conservación del patrimonio, esta fase ha pasado a la memoria colectiva como un período dominado por las destrucciones y por el crecimiento incontrolado de numerosas ciudades españolas. La gran mayoría de las restauraciones e intervenciones respondieron a una praxis alejada de los nuevos criterios difundidos por Europa, con teorías de restauración más próximas a principios formulados en el siglo XIX que a los planteamientos de los años 20 y 30, cuando, como ya se ha comentado, ciertos historiadores, entre los que destacó Manuel Gómez Moreno, habían apostado por la restauración crítica (García Cuetos, 2008: 8-23)<sup>9</sup>.

#### 4.- La conservación del patrimonio en Galicia

125

Hasta mediados del siglo XIX, el patrimonio arquitectónico gallego no sufrió pérdidas considerables por motivos bélicos. Sus ciudades y pueblos mantenían los bienes de origen románico y barroco, estilos dominantes en la comunidad. Fue a partir de la Desamortización y del desinterés de mediados de la centuria cuando se produjeron grandes daños que ocasionaron la destrucción de arquitecturas significativas. Uno de los principales problemas de los primeros años de la Desamortización fue el destino de los inmuebles sacros; aquellos emplazados en zonas rurales sufrieron con mayor intensidad los robos y destrozos y se vieron abocados al abandono y a la ruina por la ausencia de medidas eficaces de vigilancia y conservación. Los gobernadores civiles de las cuatro provincias gallegas recibieron con prontitud la Real Circular del 29 de julio de 1835 en la que se abordaba la necesidad de formar comisiones para examinar, inventariar y catalogar los bienes de los monasterios y conventos suprimidos. Sin embargo, como ha señalado Vigo Trasancos, “la ineficacia de las Comisiones, la lentitud y tardanza de la declaración oficial de monumentos, la falta de una debida catalogación de edificios de interés histórico, el aprecio distinto que cada época sintió hacia los estilos arquitectónicos del pasado”, fueron los principales factores que favorecieron la desaparición de

---

<sup>8</sup> “Los Principios del Movimiento” se catalogaron como leyes fundamentales del Régimen. Su aportación más relevante fue la exclusión de los enunciados de “carácter totalitario” que fueron sustituidos por otros de significado autoritario y paternalista.

<sup>9</sup> Conviene recordar que en 1964 se publica la *Carta de Venecia*. Este texto señalaba el carácter excepcional que debía tener la restauración, una intervención cuyo objetivo era la conservación de los valores estéticos e históricos del monumento, respetando todas las aportaciones de las distintas épocas presentes en los mismos y completando, en su caso, los elementos esenciales faltantes con el lenguaje de la arquitectura contemporánea para no falsificar el monumento.



interesantes edificios históricos (Vigo Trasancos, 2006: 7-32). No obstante, como ocurría en el resto del país, también se fue gestando una élite social preocupada por la investigación histórica y por la protección del patrimonio monumental a partir de la creación de instituciones que contribuyeron notablemente a la tutela del legado histórico-artístico, como la Sociedad de Amigos del País, la Real Academia Gallega y el Seminario de Estudios Gallegos (Gaspar, 1996). Muchos de sus integrantes fueron especialmente sensibles en materia de restauración arquitectónica, mostrándose contrarios a prácticas agresivas, como el desmonte de edificios. Las finalidades de esta intervención fueron variadas: desde la construcción de un pantano hasta la venta a un particular o el reemplazo para custodiar un elemento de singular valor en un museo. En Galicia, el ejemplo más conocido y estudiado es el del traslado de monumentos e inmuebles de interés para evitar su naufragio con motivo de la construcción de varias presas hidroeléctricas en las cuencas de los ríos Miño y Sil, como ocurrió con San Xoán de Cova y San Estevo de Chouzán. De todos modos, el episodio más destacado y el que tuvo también una mayor repercusión mediática fue el del poblado de Portomarín, anegado por completo tras la obra de la presa de Belesar y reubicado en una zona más elevada. En este caso solo se trasladaron algunas de sus edificaciones más significativas: la iglesia de San Juan y la capilla de Santiago, que se montaron íntegramente, y la de San Pedro, de la que solo se reconstruyó la portada románica y el mausoleo de la familia Pimentel (Castro Fernández, 2010: 201-235; Fernández Martínez, 2014: 196-206; Varela Villamor, 1970). El antecedente español más cercano era el del templo visigodo de San Pedro de la Nave, en Zamora, trasladado para la construcción del pantano Ricobayo a orillas del río Elsa. El desmonte se realizó entre 1930 y 1932 por iniciativa de Manuel Gómez Moreno, según un proyecto de Alejandro Ferrant. En la elección de su nuevo emplazamiento se trató de garantizar las características ambientales del territorio original y la intervención fue aprovechada para su restauración. (Carballedo Zoreda, 2004; Ramos Pérez, 2001). En los ejemplos estudiados, el factor que impulsó la idea del traslado de los templos de Monfero y de Montederramo estaba relacionado con su estado de conservación. El deterioro que sufrían estas fábricas fue el principal argumento para defender la propuesta, con argumentos que afirmaban que era única alternativa para asegurar su salvaguardia.

Con el Decreto de 22 de julio de 1958 se había instaurado la categoría de monumento de carácter provincial y local; en ella se incluían los monumentos menores con la finalidad de que el Estado prestase una atención preferente y más intensa a los grandes inmuebles de carácter nacional. Esta norma parecía otorgar una especial legitimación a las Diputaciones Provinciales y a los Ayuntamientos, pero la obligación de dichas administraciones de asumir la responsabilidad económica comportó el fracaso en la consecución de los objetivos (Macarrón Miguel, 2008). La tradicional escasez de recursos de las corporaciones locales hizo que se limitasen los procedimientos de declaración, especialmente en aquellas zonas con menos recursos, entre las que figuraba Galicia. En esta región existía un fuerte contraste entre el litoral occidental —concentrado en las provincias de A Coruña y Pontevedra—, con una base económica diversificada y unos niveles de urbanización superiores, y el interior rural, poco dinámico y agrario. La población residente en las siete principales ciudades solo suponía el 6'6% del total en 1900, el 9% en 1930 y el 16'8% en 1960, por lo que durante los sesenta primeros años de la centuria existía un escaso desarrollo de los núcleos principales y de aquellas actividades económicas que no se basaban en la explotación de los recursos de la tierra o del mar (Alonso Logroño, Lois González, 1997: 147-168).

A Coruña era la ciudad más moderna. Tanto la prensa como las autoridades locales valoraban las nuevas construcciones como testimonio fiel de su crecimiento y progreso, sin dudar proceder al derribo de manzanas enteras para abrir grandes avenidas<sup>10</sup>. Otra de las urbes más dinámicas era Vigo, pero carecía de un legado monumental y de recursos patrimoniales que pudiesen contribuir a la reivindicación de los valores de su centro histórico. El intenso desarrollo de la edificación privada en el ensanche había desviado la presión urbana del casco antiguo y los suntuosos palacios burgueses fueron interpretados como un signo de la vitalidad de la población (Carballo-Calero, 2000: 179-200). Ambas eran las poblaciones con mayor nivel de industrialización (Barreiro Gil, 2010: 122-150), aunque adolecían, en opinión de las élites políticas, de elementos históricos representativos, motivo que explica la propuesta de trasladar estos cenobios milenarios.

### 5.- El monasterio de Santa María de Monfero en la provincia de A Coruña

El monasterio de Santa María de Monfero está situado en la provincia de A Coruña [Ilustración 01]. La documentación histórica conservada permite rastrear sus orígenes desde el siglo X, aunque su florecimiento se produjo dos centurias después cuando se integró en la orden del Cister, coincidiendo con el contexto renovador del monacato gallego (Valle Pérez, 1989). La fábrica primitiva fue derribada durante el Barroco y de ella tan solo se mantiene un muro interior, situado entre la iglesia y el claustro procesional (López Sangil, 1999; Méndez Fonte, 2007).

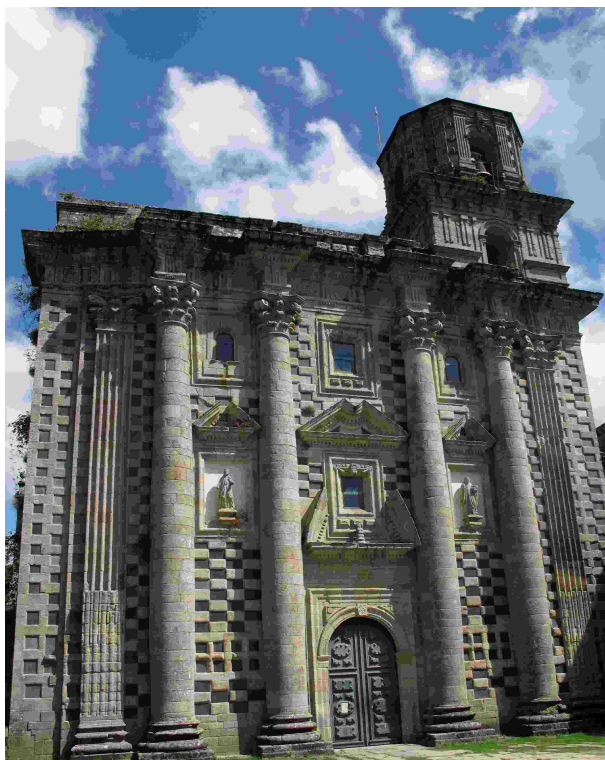


Ilustración 01. Fachada de la iglesia de Santa María de Monfero. Fotografía de la autora.

<sup>10</sup> Además de aceptarse con entusiasmo las novedades formales que introducía el Modernismo, se presumía de los viajes de arquitectos e industriales a estudiar la arquitectura europea (Sánchez García, 2013: 155-194).

Desde principios del siglo XIX se sucedieron diversos acontecimientos que contribuyeron a que el conjunto fuese condenado al descuido y a la ruina. En 1805 un rayo ocasionó serios daños al cimborrio de la iglesia y a otras zonas de la nave principal, que no fueron reparadas hasta 1817 debido a la invasión de las tropas francesas. Sin embargo, los episodios que resultaron más agresivos datan de la década de los años veinte, momento en el que los monjes fueron obligados a despoblar la abadía, con motivo del “Decreto de Extinción de Monacales”<sup>11</sup>. Pocos años después, se produjo el retorno de los religiosos, pero con la Desamortización de Mendizábal el monasterio fue nuevamente abandonado, entrando en una fase de deterioro que no se saldó hasta la década de los años sesenta del pasado siglo. A lo largo de la centuria, se sucedieron diversas acciones que trataron de devolverle la funcionalidad, pero ninguna consiguió perdurar en el tiempo. En 1929 se propuso su inclusión en el Tesoro Artístico Nacional y dos años después fue declarado Monumento (Lorenzo Aspres, 2010; Yáñez Neira, 1978). Dicha declaración no sirvió de acicate para frenar su abandono, sino que, precisamente, el estado de ruina fue uno de los pretextos utilizados para justificar el traslado de la fachada de la iglesia a la ciudad de A Coruña, como se expone seguidamente.

Las primeras noticias documentales que aluden a esta posibilidad datan de los años cuarenta. Fue a finales de esa década cuando el párroco Don José Toubes creó una comisión de vecinos para promover la construcción de un templo parroquial en la plaza de Cuatro Caminos, en A Coruña. Inicialmente, el proyecto se encomendó al arquitecto Antonio Tenreiro, quien ideó un diseño de carácter expresionista (Soraluce Blond, 2009: 74-78), pero su propuesta fue desestimada. Poco después, la prensa comenzó a incidir en el interés de levantar una nueva iglesia en el barrio de Santa Lucía<sup>12</sup>, bajo la advocación de San Pedro de Mezonzo, sugiriéndose varias alternativas (La Voz de Galicia, 1947: 2).

*Hay diversas sugerencias magníficas en torno a una obra tan admirable como la de S. E. el Caudillo de trasladar a La Coruña un retablo y la decorativa fachada de un monasterio secular, hoy en ruinas, para adaptar ésta como pórtico de la presente iglesia... ¡Con lo faltos que estamos aquí de suntuosas obras de otros siglos.*

En estas líneas no se indicaba el nombre del cenobio, pero, teniendo en cuenta las reseñas publicadas los días sucesivos, es muy probable que ese “monasterio secular” fuese el de Santa María de Monfero. En efecto, en 1951, el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional propuso trasladar la iglesia monacal para convertirla en la basílica de San Pedro de Mezonzo. El informe fue realizado por Francisco Pons Sorolla y desde entonces el interés por el desmonte fue en aumento, al tiempo que se difundía la noticia, afirmándose el rotundo apoyo y la confianza del gobierno en la obra (La Vanguardia Española, 1954: 4).

*El ministro de Gobernación, Don Blas Pérez González, acompañado del alcalde, ha visitado las obras de construcción de la capilla de San Pedro de Mezonzo, futura capilla coruñesa que se construye por la Dirección General de las*

<sup>11</sup> Este Decreto fue promovido por el gobierno del Trienio Liberal con el objetivo de modificar las órdenes religiosas mediante su supresión o reforma.

<sup>12</sup> Santa Lucía es uno de los barrios populares de A Coruña que se desarrolló, fundamentalmente, a mediados del siglo XX en una colina situada en el extremo sur del ensanche de la ciudad.

*Regiones Devastadas y en la que será reutilizado, por iniciativa del caudillo, la fachada del monasterio de Monfero, actualmente en estado ruinoso.*

El desmonte se presentaba como la única alternativa posible ante su estado de ruina, pese a que, por esos mismos años, se estaban ejecutando obras de restauración en otros monasterios abandonados de la región, como Santa María de Sobrado dos Monxes. Los sectores más sensibilizados con el patrimonio comenzaron a clamar por una conservación eficaz de Monfero, rechazando las propuestas oficiales que abogaban por su traslado. Entre ellos conviene recordar a cuatro personalidades significativas de la cultura gallega, como Otero Pedrayo, Isaac Díaz Pardo, Luis Seoane y Ángel del Castillo. Sus alegaciones y el rechazo de los vecinos de Monfero constituyeron el principal factor que impidió la obra. En su *Guía de Galicia* de 1954 Otero Pedrayo ya apuntaba que “se habla de trasladar para la nueva parroquia de San Pedro de Mezonzo la fachada de Monfero”, lamentando tal decisión (Sánchez García, Sobrino Manzanares, 2010: 237-250). Por su parte, Díaz Pardo publicaba varios artículos en *Galicia Emigrante* describiendo la imagen de abandono que presentaba el cenobio y aludiendo a la idea de su traslado (Díaz Pardo, 1955: 1).

En 1959 se desestimó la idea, debido a las dificultades y al elevado coste de las obras; se optó por levantar una iglesia *ex novo* diseñada por Francisco Echenique Gómez, que fue consagrada el 9 de septiembre de 1964 [Ilustración 02]. Tres años antes se habían iniciado diversas actuaciones de consolidación y restauración del monasterio; así, entre el 1962 y el 1966 se realizó una obra de contención de las ruinas y a mediados de la década de los setenta Pons-Sorolla coordinó una intervención, que no llegó a concluirse, con el deseo de frenar el deterioro<sup>13</sup>. En 1993 la Xunta de Galicia aprobó un nuevo plan de restauración dirigido por el arquitecto Rodríguez Losada, aunque el destino final del monasterio no se planteó hasta entrado el siglo XXI. Fue entonces cuando fue cedido por el arzobispado a la Xunta por cincuenta años prorrogables, sugiriéndose su reutilización como hotel de lujo, con un proyecto de los arquitectos Patricia Sabín y Enrique Blanco. Las obras de restauración se iniciaron en el 2009, pero todavía hoy son numerosas las partes que se encuentran en un estado ruinoso y pobladas de vegetación.

---

<sup>13</sup> En el interior del templo es posible reconocer el trabajo del arquitecto en la mesa de altar de sillería granítica –muy similar a las que diseñó en otras iglesias gallegas– y los peldaños de perfil recto que salvan el nivel del presbiterio. Así mismo, es probable que realizase la renovación de las cubiertas para contener las filtraciones de humedad y la limpieza de los muros. (Castro Fernández, 2007: 54).



130

Ilustración 02. Iglesia de San Pedro de Mezonzo en A Coruña, diseñada por Francisco Echenique Gómez. Fotografía de la autora.

## 6. De la Ribeira Sacra a Vigo. El ejemplo de Santa María de Montederramo

Otro ejemplo paradigmático la brinda el monasterio de Santa María de Montederramo en Ourense, cuya fundación data del 1124 [Ilustración 03]. Cacharrón Mojón señala que la llegada de las tropas francesas supuso el primer golpe para los monjes; no obstante, fue en 1820 cuando se inició su abandono (Cacharrón Mojón, 1998: 124). Tras la Desamortización, el edificio fue saqueado y sus dependencias se dividieron entre particulares que las utilizaron como vivienda, almacén o estable. Con la Ley de 1841, la fábrica fue sometida a nuevos procesos de ventas y en uno de los anuncios de su subasta pública se sugería, incluso, su posible uso: “se considera muy idóneo para la construcción de varias fábricas, por la mucha abundancia de agua”<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Sánchez García ha tratado exhaustivamente las consecuencias del proceso desamortizador en Galicia. En lo que respecta a Montederramo, señala que fue a partir de 1841 cuando la compra por particulares tuvo



Ilustración 03. Fachada de la iglesia de Santa María de Montederramo. Fotografía de la autora.

Estos avatares propiciaron, entre otras cosas, el desvalijo de algunos de sus objetos artísticos, como la sillería del coro. Desgraciadamente, la pérdida documental producida tras el incendio de 1927 dificulta el estudio de la historia del monasterio en época contemporánea, pero podemos recurrir a otras fuentes que nos ofrecen información para conocer la historia del inmueble hasta la rehabilitación emprendida por la Xunta de Galicia a finales de los años ochenta del siglo XX.

En 1951 el cenobio había sido declarado Monumento Histórico-artístico. Ese año, los arquitectos Francisco Pons-Sorolla y Luís Menéndez Pidal plantearon el primer proyecto de rehabilitación que no pudo realizarse por la falta de recursos económicos<sup>15</sup>; la intervención se limitó a la iglesia, donde se concentraban las filtraciones de humedad. Las dificultades del pequeño municipio, incapaz de afrontar en solitario los gastos, y la carencia de apoyo institucional fueron los principales agentes del deterioro prolongado hasta la década de los años ochenta [Ilustración 04].

---

más éxito en las fábricas monásticas, destinándose como granjas, hornos de pan, silos, almacenes, cuadras, fábricas, etc. (Sánchez García, 2004: 124-151).

<sup>15</sup> Castro Fernández realizó un interesante estudio sobre las diversas intervenciones realizadas por Pons-Sorolla en Galicia, en el que analiza el ejemplo de Montederramo. (Castro Fernández, 2007: 593-601).

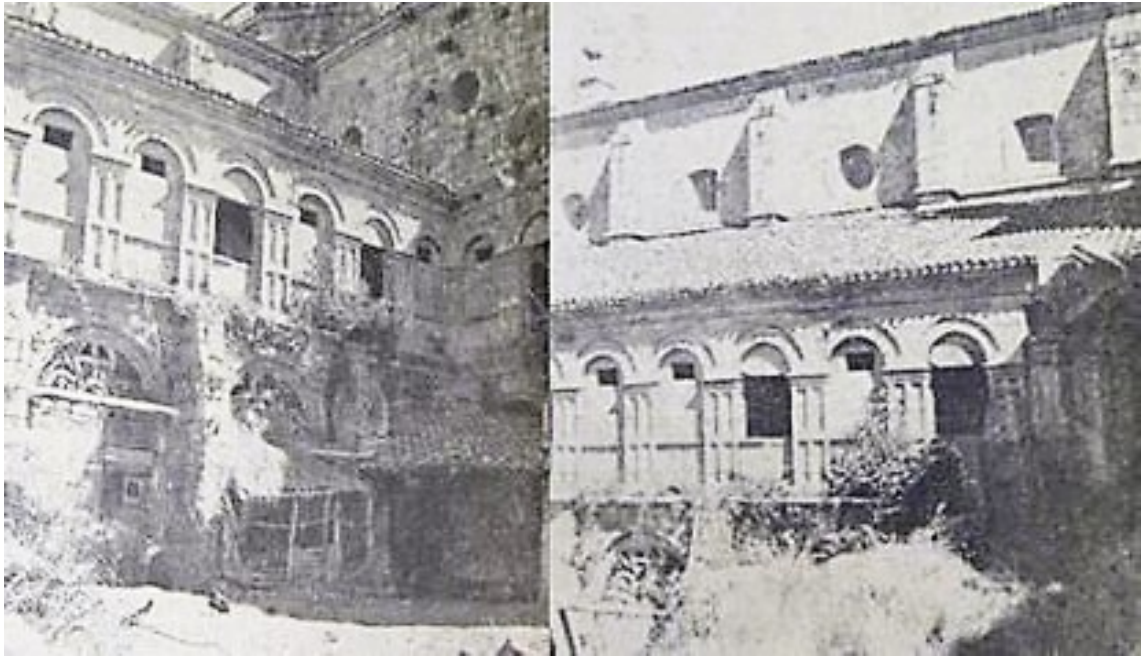


Ilustración 04. Claustro Procesional antes de la restauración. *Faro de Vigo*, 28-08-2963.

*Uno piensa con tristeza en los venerables claustros de otros “monasterios” ourensanos: Ribas de Sil, Montederramo, Xunqueira de Espadañedo (...). Es necesario un milagro y la fe y el tesón de los hombres que levantaron los templos medievales, para que los viejos claustros de nuestros conventos vuelvan a ser, si no refugio de espiritualidad y cultura, reliquias veneradas de nuestro pasado (...)* (De Dios, 1967: 73).

132

Con estas líneas aludía en 1967 el escritor Manuel de Dios a la desidia que prevalecía en los monasterios ourensanos. Pocos años antes se habían comenzado a publicar un buen número de comentarios y artículos que incidían en el mal estado de las piedras de Montederramo. *ABC*, *La Vanguardia*, *Faro de Vigo* y *La Región* fueron algunos de los diarios que más interés mostraron al respecto. A las críticas iniciales pronto se sumaron los reportajes que planteaban posibles soluciones y alternativas. Eran el reflejo, en definitiva, de ese debate, dilatado durante décadas, que denotaba el clima de confusión y la falta de unanimidad sobre las medidas y los criterios que se debían seguir para conservar el patrimonio construido (Fernández Martínez, 2012: 323-340).

El 15 de septiembre, *La Vanguardia* difundía la siguiente noticia (*La Vanguardia*, 15 de septiembre de 1963: 9):

*Circulan insistentes rumores en torno al traslado del monasterio de Montederramo a Vigo, para levantar allí la catedral a base de las piedras del cenobio cisterciense, que desde la Desamortización de Mendizábal están abandonadas.*

*Si ello se confirma, el traslado se realizaría en breve, pues el alcalde de Vigo ha realizado una visita al monasterio para comprobar el estado de las piedras y dejó traslucir alguna insinuación en torno al asunto (...).*

*El único obstáculo que presenta el proyecto es la oposición del pueblo de Montederramo que se resiste al traslado.*

Esta reseña hacía eco de las informaciones que desde hacía un mes se divulgaban en la prensa gallega. El 28 de agosto, José María Signo publicaba un escrito con el alarmante título de “Un grave naufragio monumental se ha producido en Montederramo” [Signo, 14 de septiembre de 1963: 10]. El periodista mencionaba la desatención de las diversas dependencias monacales y señalaba la falta de iniciativa para emprender las necesarias reparaciones<sup>16</sup>. Su reportaje se centraba, especialmente, en el aspecto del inmueble en la época [Ilustración 05]. Tres días después, el mismo autor insistía en la urgencia de construir nuevas viviendas para los vecinos que habitaban en el monasterio; de todas formas, lo más interesante es que en sus últimas líneas insinuaba la posibilidad del traslado de la iglesia a Vigo, presunción que días más tarde apareció en *La Vanguardia*, como ya se señaló:

*¿No podría darse al edificio una función plena, con el rango que su historia venerable merece? ¿Acaso no hay ciudades que estarían dispuestas a adquirirlo y trasladar en su seno el Monasterio para sentirse orgullosos de su presencia? El problema queda ahí planteado para que alguien nos ayude en la búsqueda de una solución más justa.*



Ilustración 05. Claustro de la Hospedería antes de la restauración. Museo de Pontevedra.

<sup>16</sup> Vicente Risco fue un intelectual gallego, miembro de la generación “Nós” y alma Mater del nacionalismo (Fernández Fernández, 2015).



Salía a la luz una noticia que pronto dio lugar a una gran controversia. Lo que comenzó siendo un mero rumor acabó convirtiéndose en una idea difundida y simultáneamente criticada o apoyada por diversos sectores de la sociedad orensana y viguesa. En los días sucesivos, la prensa no solo anunciaba la posibilidad del traslado a Vigo, sino que se presentaban las opiniones de varios orensanos influyentes (Faro de Vigo, 14 de septiembre de 1963: 10). El director del Museo Arqueológico Provincial, Jesús Ferro Couselo, veía la opción como una solución extrema, al igual que el maestro y pintor Tomás Bóveda Gómez. Análogos juicios eran aportados por D. Segundo Alvarado-Feijoo Montenegro, D. Manuel Prego de Oliver, D. Ángel López Cid y D. José Martínez Seara. Por el contrario, tanto el alcalde de Vigo —Fontán González—, como el propio obispo de la diócesis de Tuy-Vigo —Fray José López Ortiz— veían en la intervención una solución para conservar el monumento y, al mismo tiempo, una oportunidad para la nueva ciudad viguesa.

Es pertinente recordar que a partir de los años 60 Vigo se había convertido en uno de los principales destinos de emigración gallega, ejerciendo una gran atracción entre la población de la provincia de Orense. El crecimiento demográfico y las secuelas de la industrialización revelaron la necesidad de realizar un plan de ordenación urbana. La ciudad carecía de una zona monumental y, por ello, la construcción de una catedral en el llamado “Campo de Granada” podía contribuir a su embellecimiento urbano. En una entrevista al arquitecto municipal, Tomás Pérez-Lorente Quirós, se barajaba la posibilidad de crear una gran plaza dominada por la Casa del Conello y por esa hipotética nueva catedral (Pérez-Llorente Quirós, 16 de noviembre de 1965: 15):

*El señor Fontán habló de que su aspiración, tanto de alcalde como de vigués, sería hacer en el llamado Campo de Granada, una gran plaza en la que pudiesen situarse, además del edificio municipal, la catedral de Vigo, con la posibilidad del traslado del monasterio de Montederramo, y el Palacio de Justicia (...).*

El domingo 15 de septiembre, el *Faro de Vigo* publicaba unas declaraciones que ratificaban el rumor anunciado unas semanas antes. El obispo afirmaba que se trataba del inicio de unas gestiones que todavía no estaban formalizadas, aunque se mostraba partidario de las mismas. Como alegato a su favor, recordaba que era una práctica desarrollada habitualmente y citaba algunos ejemplos que ya se habían realizado (López Ortiz, 1963: 16).

*Sin salirnos de la región, aunque en medida más modesta, en estos últimos años se ha trasladado un bello pazo pontevedrés a Marín: la iglesia de Puerto Marín; y sabido es cómo piedras más difíciles, se están engastando, en una iglesia coruñesa.*

A lo largo del mes de septiembre de 1963, este periódico siguió incluyendo reseñas que confirmaban la propuesta del obispo y del alcalde vigués. Pero surgieron dificultades, pues a la resistencia de los vecinos del pueblo se sumaron algunas críticas que clamaban por la conservación del monumento *in situ*. Emilio Salgado Urtiaga, arquitecto municipal de Pontevedra, se posicionó desde el inicio en contra, no solo por el elevado coste de la obra, sino también porque aseguraba que las operaciones de desmontaje causarían numerosos daños al material constructivo que perdería parte de su pátina (Salgado, 1963: 10).

Por su parte, *La Región de Orense*, que hasta el momento se había mantenido en silencio, daba cabida en sus páginas a una carta del escritor Fernando Alonso Amat con el significativo titular “Contra el pretendido despojo de Montederramo”. El texto reproducía la noticia que ya había sido publicada en la prensa nacional, sin hacer alguna mención a las afirmaciones difundidas por el *Faro*. Amat planteaba algunas posibles soluciones, sugiriendo otros usos a los que podría destinarse el inmueble (Alonso Amat, 1963: 16).

*La construcción de un albergue, un pabellón de caza y pesca, la instalación de alguna Escuela de Maestría Industrial o de Prácticas Agrícolas y Ganaderas; algo, en fin, que remedie un abandono y penuria centenaria.*

Durante el mes de septiembre se continuó tratando el tema en reportajes, noticias y cartas de los lectores; pero, a partir del octubre se hizo un silencio estruendoso en toda la prensa como si alguien decretase el olvido para aplacar la controversia. Ese vacío informativo nos impide confirmar documentalmente las causas por las que, afortunadamente, el plan previsto no se llevó a cabo. Tal y como nos manifestaron los vecinos que vivieron aquel acontecimiento, fue la resistencia del pueblo y el apoyo de otros municipios limítrofes, así como la denuncia de arquitectos e historiadores, lo que impidió que no se consumase el traslado.

## 7.- Nota final

Los ejemplos comentados ilustran una de las prácticas de intervención en un Monumento Histórico-artístico utilizadas durante el franquismo, ajena a las nuevas corrientes conservacionistas europeas. Sin abandonar Galicia, tan solo un mes después, en enero de 1964, el *Faro de Vigo* revelaba una nueva propuesta para remover otro monasterio abandonado, el de San Lorenzo de Carboeiro, defendiéndose su traslado a la ciudad de Pontevedra<sup>17</sup>.

El proyecto de traslado de las fachadas de estas iglesias coincidió cronológicamente con la época de gran especulación inmobiliaria que produjo la demolición de muchos edificios monumentales. En las décadas centrales del siglo XX se realizaron intervenciones irrespetuosas con la conservación de los valores históricos de diversos bienes patrimoniales y a la, ya comentada, ausencia de legislación, se sumaron la politización de la cuestión arquitectónica y el acelerado crecimiento urbano poco programado. Hubo arquitectos, como Menéndez Pidal, que hablaron de las consecuencias perniciosas de este tipo de prácticas, pero, generalmente, muchas de las intervenciones se caracterizaron por actuaciones grandilocuentes dirigidas a crear un escenario monumental que respondiese a la ideología dominante. En la década de los sesenta, pese a la tímida “liberalización” que posibilitó la actividad de editoriales que permitieron una gradual recuperación de la

---

<sup>17</sup> Rafael Campo Novas fue uno de los defensores del traslado del monasterio a Pontevedra rechazando su conservación *in situ*. En sus propias palabras: “debemos luchar y trabajar en su traslado, para poder conservar lo que en otro tiempo fue esplendor y belleza. Pues no soñemos con una reconstrucción *in situ* que no conduciría a nada práctico, pues no tendría objeto, ni artística, ni turística, ni espiritual o religiosamente. Yo creo que su reconstrucción tendría que ser con una finalidad determinada, y aunque se lograra dicha reconstrucción, que lo dudo, habría que hacer llegar a las gentes allí. No, no hay solución. Hay que trasladar el monasterio a Pontevedra, pudiendo conseguir, un emplazamiento maravilloso en el Polígono de Campolongo”. (*Faro de Vigo*, 09-01-1964: 10).

cultura del exilio y de nuevas corrientes de pensamiento, España seguía careciendo de un debate abierto y libre que afectó también al propio concepto de conservación.

Los estudios alusivos a la restauración monumental en España durante la etapa franquista se han enriquecido considerablemente en las últimas décadas con publicaciones monográficas y artículos, así como en estudios comparativos sobre las prácticas realizadas en Italia y Portugal, como ya se ha comentado<sup>18</sup>. Los frustrados desmontes objeto de este análisis se enmarcan en el contexto del “patrimonio emigrado” y en los traslados parciales que pretendían asegurar la conservación. De acuerdo con Castro Fernández (Castro Fernández, 2006: 276), en algunos casos extremos de degradación por un exceso de contaminación es lícito su transporte a un ambiente menos nocivo, como un museo. La propia Carta de Venecia, en su artículo octavo, justificaba este tipo de intervenciones como último recurso ante la pérdida del patrimonio. Este interés por recalcar la idea del traslado como una operación inusual, debida a causas mayores, se reiteró en el Convenio para la Salvaguardia del Patrimonio Arquitectónico de 1985 y sigue vigente en la actualidad.

Precisamente, en esta contribución se ha pretendido rescatar del olvido este caso gallego, poco conocido, para enriquecer el entendimiento de la práctica restauradora durante de las décadas centrales del siglo XX. Afortunadamente, no tuvo consecuencias trágicas y de él solo nos queda el recuerdo, reconstruido a través de la prensa, de una “peculiar manera de tutelar y valorizar” el patrimonio en un contexto político y cultural de nuestra historia contemporánea.

## 8.- BIBLIOGRAFÍA

ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, E. (2017). “Como debe ser. Arquitectura y restauración monumental en Castilla-la Mancha durante el franquismo”. En CABAÑAS BRAVO, M. y RINCÓN GARCÍA, W. *Imaginario en conflicto. Lo español en los siglos XIX y XX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 375-393.

ALONSO AMAT, F. (18 de septiembre de 1963). “Contra el pretendido despojo de Montederramo”, *La Región*, p. 16.

ALONSO LOGROÑO, M<sup>a</sup>. P., LOIS GONZÁLEZ, R. C. (1997). “Proceso y organización del espacio en un territorio periférico: Galicia”, *Boletín de la A. G. E.*, n.24, pp. 147-168.

ANDRADE CERNADAS, J. M. (2016). *El protagonismo monástico a través de la historia*. Santiago de Compostela: Hércules Ediciones.

ANDRÉS EGUIBURU, M. (2016). *La arquitectura de la victoria. La reconstrucción de posguerra en Asturias*. Gijón: Trea.

BAILLIET, E. (2015). *Historia de la protección del patrimonio arquitectónico en España. 1933-1985*. Madrid: Universidad Politécnica.

---

<sup>18</sup> En este ámbito cabe destacar las aportaciones de García Cuetos, cuyas publicaciones aparecen recogidas en el elenco bibliográfico.

BARREIRO GIL, J. (2010). “Galicia, 1950-2007. Do éxodo rural aos programas europeos de modernización e converxencia”. En CABALLERO MÍGUEZ, G. *Galicia e a súa inserción exterior*. A Coruña: Hércules Ediciones, pp. 122-150.

BAYONA FERNÁNDEZ, G. (2002). “Orden y conflicto en el franquismo de los años 60”, *Pasado y memoria*, n.1, pp. 131-166.

BIEL IBÁÑEZ, M. P., HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, A. (2008). *Lecciones de los maestros. Aproximación histórico-crítica a los grandes historiadores de la arquitectura española*. Zaragoza: Colecciones Actas.

BRANDI, C. (1999). *Teoría de la restauración*. Madrid: Alianza Editorial.

CACHARRÓN MOJÓN, A. (1998). *Montederramo: el poder monacal a orillas del Mao*. Ourense: Diputación de Ourense.

CARBALLEDO ZOREDA, L. (2004). *La iglesia de San Pedro de la Nave*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”.

CARBALLO-CALERO, M<sup>a</sup>. V. (2000). *Arte y ciudad: ámbitos medieval, moderno y contemporáneo*. Santiago de Compostela: Fundación Caixa Galicia.

CASTRO FERNÁNDEZ, B. M. (2007). *D. Francisco Pons-Sorolla y Arnau, arquitecto-restaurador: sus intervenciones en Galicia (1945-1985)*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

CASTRO FERNÁNDEZ, B. M. (2010). “Ordenación de conjuntos medievales en el Camino de Santiago: traslado y restauración de Portomarín”, *Ad Limina*, n.1, pp. 201-237.

CASTRO, A. y DÍAZ, J. (2017). *XXV Años de paz franquista. Sociedad y cultura en España hacia 1964*. Castilla La Mancha: Sílex Universidad.

CAZORLA, A. (2016). *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*. Madrid: Alianza.

CHULIÁ, E. (2009). *El poder y la palabra: prensa y poder político en las dictaduras: el régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*. Madrid: Biblioteca Nueva.

DÍAZ PARDO, I (1955). “Monfero”, *Galicia emigrante*, n.9, p. 1.

DE DIOS, M. (22 de noviembre de 1967). “Correo de Ourense”, *ABC*, p. 73.

ESTEBAN CHAPAPRÍA, J. (2007). *La conservación del patrimonio español durante la II República (1931-1939)*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos.

FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., MONTERROSO MONTERO, J. M. (2012). *Entre el agua y el cielo: el patrimonio monástico de la Ribeira Sacra*. Santiago de Compostela: Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, X. (2015). *Vicente Risco, mestre de mestres*. Ourense: Diputación Provincial de Ourense.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C. (2014). “El traslado de edificios históricos en Galicia: los ejemplos de Portomarín, San Estevo de Chouzán y San Xoán de Cova”, *De Arte*, n.14, pp. 196-206.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C. (2012). “La memoria en sepia: una aportación a la historia contemporánea del monasterio de Santa María de Montederramo”. En: FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., MONTERROSO MONTERO, J. M. *Entre el agua y el cielo: el patrimonio monástico de la Ribeira Sacra*. Santiago de Compostela: Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela, pp. 323-340.

FERNANDO PARDO, F. (2007-2014). *Dispersión y destrucción del patrimonio artístico español*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

FERNÁNDEZ SANTANDER, C. (2002). *La dictadura de Franco: ideología, personajes y métodos*. A Coruña: Ediciones do Castro.

GARCÍA CUETOS, M<sup>a</sup>. P. (2008). “Alejandro Ferrant y Manuel Gómez Moreno. Aplicación del método científico del CEH a la restauración monumental”, *Loggia. Arquitectura&Restauración*, n.21, pp. 8-23.

GARCÍA CUETOS, M<sup>a</sup>. P. (2009). *Humilde condición: el patrimonio cultural y la conservación de su autenticidad*. Gijón: Trea.

GARCÍA CUETOS, M<sup>a</sup>. P. (2012). *Historia de la restauración y la reconstrucción monumental en la posguerra europea*. Madrid: Abada.

GARCÍA CUETOS, M<sup>a</sup>. P. (2015). “Desmontes, traslados y reconstrucciones de monumentos. Soluciones ‘excepcionales’ y su aplicación metodológica en la restauración del siglo XX en España”. En: DELGADO RODRÍGUEZ, J. Ed, *De Viollet-Le Duc á Carta de Veneza. Teoría e práctica do restauro no espaço Ibero-Americano*. Lisboa: Laboratorio Nacional de Engenharia Civil.

GARCÍA CUETOS, M<sup>a</sup>. P. (2016). *El lenguaje de las Bellas Construcciones. Reflexiones sobre la recepción y restauración de la arquitectura andalusí*. Granada: Universidad de Granada.

GARCÍA CUETOS, M<sup>a</sup>. P., ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, M<sup>a</sup>. E., HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, A. (2012). *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de postguerra*. Gijón: Trea.

GARRIDO RODRÍGUEZ, J. (2002). *Percorridos pola arquitectura histórica de Vigo*. Vigo: Fundación Caixa Galicia.

GARRIDO RODRÍGUEZ, J. (2000). *Vigo, arquitectura urbana*. Vigo: Concello de Lugo.

GASPAR, S. (1996). *A xeración Nós e o Camiño de Santiago*. Santiago de Compostela: Consellería de Cultura e Comunicación Social.

GAYA NUÑO, J. A. (1961). *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*. Madrid: Espasa Calpe.

GONZÁLEZ MONTAÑÉS, J. I. (1999). *Conventos y monasterios de Galicia*. Vigo: Nigra Trea.

“La iglesia parroquial de San Pedro de Mezonzo”, *La Voz de Galicia*, 30 de agosto de 1946, p. 2.

LÓPEZ ORTIZ, J. (15 de septiembre de 1963). “El traslado del monasterio de Montederramo”, *Faro de Vigo*, p. 4.

LÓPEZ SANGIL, J. L. (1999). *Historia del monasterio de Santa María de Monfero*. A Coruña: Deputación Provincial de A Coruña.

LORENZO ASPRES, A. (2010) “O ocaso do Mosteiro de Monfero: evolución, ruina e restauración”, *Estudios Mindonienses*, n.26, pp. 599-655.

MACARRÓN MIGUEL, A. M. (2008). *Conservación del patrimonio cultural: criterios y normativas*. Madrid: Síntesis.

MACARRÓN MIGUEL, A. M. (2013). *Historia de la conservación y la restauración*. Madrid: Tecnos, 2013.

MÉNDEZ FONTE, R. (2007). “El monasterio de Santa María de Monfero”, *Papéis Ártabros*, n.4, pp. 199-219.

MÉNDEZ FONTE, R. (2002). *La conservación de los monumentos arquitectónicos en Galicia*. Ferrol: Embora.

MONTERROSO MONTERO, J. M. (2001). *Protección y conservación del Patrimonio. Principios teóricos*. Santiago de Compostela: Tórculo.

MORAIS VALLEJO, E. (2002). “Traslado de edificios históricos. El caso de León durante la etapa franquista”, *De Arte*, n. 1, pp. 113-137.

ORDIERES DIEZ, I. (1995). *Historia de la restauración monumental en España*. Madrid: Ministerio de Cultura.

PANE, R. (1950). “Considérations sur le Réunion d’Experts sur les sites et monuments historiques tenue au siege de l’Unesco du 17-21 Octobre 1949”, *Museum*, Vol. III, n.1, pp. 8-89.

RAMOS PÉREZ, H. (2001). *San Pedro de la Nave: una iglesia para recordar*. Zamora: Semuret.

PÉREZ-LORENTE QUIRÓS, T. (16 de noviembre de 1963). “Entorno al nuevo Palacio Municipal”, *Faro de Vigo*, p. 15.

SALGADO, E. (19 de septiembre de 1963). “Algo más sobre el monasterio de Montederramo”, *Faro de Vigo*, p. 10.

SÁNCHEZ GARCÍA, J. A. (2004). “Una década trágica para el patrimonio gallego. De la Desamortización a las Comisiones de Monumentos (1835-1844)”, *Quintana*, n.3, pp. 124-151.

SÁNCHEZ GARCÍA, J. A. y SOBRINO MANZANARES, M<sup>a</sup>. L. (2010), “El despojo del patrimonio gallego. Una denuncia de Isaac Díaz Pardo”, *Quintana*, n.9, pp. 237-250.

SÁNCHEZ GARCÍA, J. A. (2013), “Miradas a los conjuntos históricos en Galicia”, *Quintana*, n.12, pp. 155-194.

SÁNCHEZ RECIO, G. (2003). “Inmovilismo político y cambio social en los años 60”, *Historia Contemporánea*, n.26, pp. 13-23.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup>. E. (2001). “El auge del turismo europeo en la España de los años 60”, *Albor*, n. 669, pp. 201-224.

SIGNO, J. M. (14 de septiembre de 1963). “Un grave naufragio monumental se ha producido en Montederramo”, *Faro de Vigo*, p. 10.

SORALUCE BLOND, J. R. (2009). *Antonio Tenreiro. 1893-1973. Obra arquitectónica*. Santiago de Compostela: Colegio de Arquitectos de Galicia.

TUSSEL GÓMEZ (2003). “El patrimonio artístico español en tiempos de crisis”. En: ARGERICH Ed. *Arte protegido. Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

VALLE PÉREZ, J. C. (1982). *Arquitectura cisterciense en Galicia*. A Coruña: Fundación Barrié de la Maza.

VARELA VILLAMOR, J. (1970). *Desmonte, traslado y montaje de las iglesias fortaleza de San Juan y la de San Pedro, arco del puente romano y capilla de Santiago del pueblo de Portomarín, salvándose de su anegamiento por el río Miño en Belesar*. Lugo.

VELARDE FUERTES, J. (2014). “Historia económica desde el plan de estabilización de 1959 al inicio de la transición”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, n. 34, pp. 53-74.

“Venerables piedras para erigir la catedral viguesa”, *La Vanguardia Española*, 15 de septiembre de 1963, p. 9.

VILLAFRANCA JIMÉNEZ, M<sup>a</sup>. (2013). *Leopoldo Torres Balbás y la restauración científica*. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

“Visita del Ministro de Gobernación”, *La Vanguardia Española*, 9 de septiembre de 1954, p. 4.

YÁÑEZ NEIRA, D. (1978). “El último capítulo de la historia de Monfero”, *Revista Abrente*, n.110, pp. 33-58.